



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE  
Y SOBERANO DE COLIMA

Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado

COLIMA, COL.

Expediente Registral No. 02/1987.-  
SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H.  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
COQUIMATLAN, COL.

--- En 20 (veinte) de mayo del año 2021 (dos mil veintiuno), la suscrita C. Secretaria General de Acuerdos del Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Colima, doy cuenta al C. Magistrado Presidente del mismo, con el oficio No. 1025/2019-2023, firmado por la C. MAESTRA LIDIA A. LOPEZ TRUJILLO, junto con 02 (dos) anexos, presentado a las 10:22 (diez horas con veintidós minutos) del día de hoy.- **CONSTE** - -

--- Colima, Col., 20 (veinte) de mayo del año 2021 (dos mil veintiuno).-----

--- A sus autos el oficio y anexo consistente en original y copia fotostática simple de 01 (uno) nombramiento, original y copia fotostática simple de acta de asamblea ordinaria de fecha 07 de mayo del año 2021, con que da cuenta la C. Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal en su nota que antecede, firmado por la C. MAESTRA LIDIA A. LOPEZ TRUJILLO, en su carácter de Secretaria General del SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COQUIMATLAN, COL., como lo solicita, de conformidad con el Artículo 102 fracción II de la ley de los Trabajadores al Servicio del Gobierno, Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Colima, téngasele haciendo del conocimiento de este Tribunal que fueron aceptados como nuevo miembro de dicha agrupación sindical el siguiente trabajador: -----

--- **C. JUAN PABLO DECENA JUÁREZ.**-----

--- Del mismo modo, como lo peticona, cotéjese el nombramiento original y el acta de asamblea con las copias que anexa, certifíquense éstas y una vez hecho lo anterior hágase entrega de los documentos originales previa firma de recibido que obre en autos para constancia, dejando en su lugar copia fotostática certificada.-----

--- Tómese nota de lo anterior y agréguese a los autos que conforman el expediente registral correspondiente a fin de que surtan los efectos de ley.-----

--- **NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.**-----

--- Así lo acordó y firma el Maestro JOSE GERMAN IGLESIAS ORTIZ, Magistrado Presidente del Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Colima, actuando con la LICENCIADA CLAUDIA MONTSERRAT GAITAN CRUZ, Secretaria General de Acuerdos que autoriza y da fe.-----

\*asrp.